

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

EL CUBO DE LA TIERRA DEL VINO

Edicto

En la sesión ordinaria del Pleno celebrado el día 15 de mayo de 2017, se aprobó como punto tercero del orden del día el que a continuación transcribo en su parte dispositiva.

3.- Propuesta de actualización de los valores catastrales.

El Alcalde informa que ha tenido una reunión con el Gerente del Hacienda Catastro, que el estado actual del coeficiente de actualización de los valores catastrales es del 1.08 para 2018 porque el precio de las viviendas se acercaría al 50% del valor del mercado. Que su propuesta es bajarlo al 0.04 y que ahora está en el 0.07. El 0.04 es el tope mínimo.

Sometido el punto a votación es aprobado por cinco votos a favor y uno en contra de la Concejal de Ciudadanos.

El Cubo de la Tierra del Vino, 7 de junio de 2017.-El Alcalde.